

Asistó  
M. Dr. Krausso  
Domingo  
Battis  
Graudo  
Dastell  
Songel  
Krausso  
Marta  
Ugen  
Martinez  
Abella

Sesión general Extraordinaria del 23 de Noviembre de 1859

Presidenta del D. Dr. Krausso

Se dio principio a la sesión a las 10:30 de la tarde, leyéndose el Acta de la anterior que fue aprobada.

Segundamente se leyeron las cuestiones correspondientes al mes de Octubre, las que después de aprobadas se acordó pasáronse a la Comisión de Medallas.

Igualmente se leyó por el Secretario Relacionado el dictamen dado por la Comisión Especial compuesta de los Ds. Allegret, Pascual, y López D. Vicente, acerca la ampliación a las provisiones los objetos de premiar los facultativos de la Expedición de África, el que aprobaba y celebraba en un todo dicha Ampliación; por lo que fue aprobada. Asimismo lo fue también el programa que acuerda dichos premios se leyó, redactado del modo siguiente.

Programa de premios p. los Profesores de Sanidad Militar del Ejército Expedicionario de África.

1º Se concederá una medalla de oro y título de socio de Mérito al autor de la mejor historia Medico-clínica de los acontecimientos que tengan lugar en la guerra declarada al Imperio Marroquí.

2º Se otorgara título de socio de Mérito al autor de la Memoria q. merezca el accusit por seguir en importancia y valor científico a la anterior.

3º Se adjudicaría una medalla de plata con testimonio de gratitud a cada uno de los seis profesores que a juicio del Jefe de Sanidad Militar del ejército Expedicionario hayan podido distinguirse más por sus servicios, ya en el mismo campo de batalla, ya en los hospitales, ya en cualquier otro punto donde la lucha tenga lugar.

4º En los indicados títulos o diplomas se hará constar el servicio q. se premia.

5º Podrán optar a los indicados premios todos los profesores de Sanidad Militar de los cuerpos q. componen la expedición contra Marruecos, sean o no miembros de este Instituto y aunque pertenezcan al mismo la clase de Vizcondes.

6º Las memorias deberán comprender los acontecimientos q. tengan lugar desde q. comienzan las hostilidades hasta el mes de Octubre de 1860, si antes no hubiere terminado la guerra, y las remitirán firmas de por parte del Señor de Correspondencia de este cuerpo.

partir el dia 30 de Noviembre del mismo año, en q. se levará el concurso.  
7º Los autores de las Memorias guardarán el incognito no escribiéndolas del  
en letras y encabezándolas con un tema o epígrafe igual al que se  
lea en un pliego letrado en el que consten, además de sus títulos, el Nom-  
bre y apellido del autorizado.

8º Una comisión especial nombrada al efecto informará sobre el  
merito de las Memorias q. se presenten dentro del plazo señala-  
do, designando las q. sean acreedoras al premio, y acordado  
este por la Junta q. se abrían los pliegos correspondientes, y  
se premiarán los méritos a presentar de todos lo q. se comprendan.  
9º Atendido oportunamente los autores de las Memorias premia-  
das se presentarán por si ó comisionarán personal delictamente  
autorizada para recibir dichos premios en la Sesión pública q.  
se celebrará el dia 31 de Marzo de 1861 en cuyo acto les serán  
confiados.

10º Se suplirá al jefe de Sanidad Militar del ejército expedicio-  
nario, tiempo a bien hacer la propuesta para los premios de Meda-  
llas de plata con la oportunidad delida, a fin de q. puedan  
conferirse asimismo en el referido dia, a los respectivos organizadores.  
Por lo q. se levantó la sesión hiendo las 7º de la noche. Salón del  
Instituto Médico Nat. 23 Noviembre de 1859

El Presidente  
*A. Navarro*

El Secret. de Gobierno

*Jos. M. Mellan*

Junta Directiva del 1º de Diciembre de 1859  
Presidente del Dr. Navarro

Se principió la sesión a las 6 de la noche, con la lectura y apro-  
bación del acta anterior.

Seguidamente el Dr. Presidente participó en la flet-  
tar la muerte del socio Dr. Manuel Mellan ocurrida en Gata-  
Mella, donde había ido a mejorar su salud, por tanto recordó para la  
Junta q. el q. se eligió socio para redactar su obituario. Por este  
motivo manifestó también q. habiendo hablado con el Sr. D. Miguel  
Domingo acerca el descuido con el Capellán del Cementerio tiene el  
Panteón permitido q. entren animales a paus lo q. voyendo los  
mole los destrozan; el Sr. Domingo le dijo q. mandara una queja por  
escrito aunque confidencial, para poder así hacer las gestiones; así fu-

S. asist  
Navarra  
Songel  
Bedia  
Semano  
Mella